



**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

**Expediente núm.: 005/2014**

**Asunto: Licitación acuerdo marco para trabajos de metalistería y prestación de soporte técnico**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 9:30 horas del día 14 de enero de 2015, se ha reunido en el Área de Dirección del Edificio "Microscopio" del Consorcio "Parque de las Ciencias", previa la convocatoria oportuna, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencia y Educación del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Doña Pilar López Rubio, Directora de Área de Economía del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias, que actúa también como Secretario.

Por parte del Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, recibiendo del Sr. Secretario la documentación correspondiente a las ofertas presentadas según diligencia expedida el día 1 de este mes, que queda unida a la presente Acta como Anexo núm. 1.

A continuación por parte de la Presidencia de la Mesa y por orden de recepción se procede a la apertura de los Sobres núm. 1 de las propuestas ofertas presentadas y a la revisión de la documentación aportada en este sobre por las licitadoras con el resultado que se expresa a continuación:

1. FRANCISCO SÁNCHEZ METALISTERIA: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada la misma se considera correcta.
2. ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS SL: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada la misma se considera correcta.
3. FÁBRICAS Y DRENAJES SL: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada la misma se considera correcta.

-1-



**Parque de las Ciencias**

ANDALUCÍA - GRANADA

4. UTE AOP, SLU - CERRAJERÍA MARACENA SL, revisada por la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por la misma, se constata que no se aporta la documentación a la que se refiere la cláusula 9.2.1 y Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas.
5. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS INTEGRALES DEL SUR S.L., revisada por la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada por la misma se considera correcta.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado ya indicado, la Mesa acuerda por unanimidad admitir definitivamente a la licitación a las empresas Francisco Sánchez Metalistería, Andarivel Obras y Servicios SL, Fábricas y Drenajes SL, y Construcciones y Reformas integrales del Sur SL, provisionalmente a la empresa UTE AOP, SLU - CERRAJERÍA MARACENA SL, que será requerida para subsanar las deficiencias documentales observadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda también unánimemente que el acto público para la apertura del Sobre núm. 2 -documentos a evaluar mediante juicio de valor- y la toma en consideración de la documentación incluida en el mismo se fije a la mayor brevedad posible en función de las necesidades de agenda de los componentes.

Para ello, el Sr. Presidente indica que se cursarán las oportunas notificaciones a fin de comunicar a los participantes el resultado de la reunión celebrada el día de hoy así como el día y la hora en que tendrá lugar el acto público indicado, todo ello sin perjuicio de la publicación del resultado en el "Perfil del contratante" del Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:25 horas del día señalado en el encabezamiento.

Ernesto Páramo Sureda

